



Expte. N° 60.408.-

SANTA FE, 29 de abril de 2013.-

VISTO las actuaciones elevadas por la Secretaría de Posgrado, en las que se solicita la admisión de la Ing. Lorena María Inés GON en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, como así también el aval para el otorgamiento de una Beca de Posgrado.

ATENTO que se cuenta con dictamen favorable por parte del Comité Académico de la Maestría en su acta de fecha 27 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir a la Ing. Lorena María Inés GON, DNI N° 27.128.278, en la carrera Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ARTICULO 2º.- Avalar la solicitud de Beca de Posgrado, destinada al pago de aranceles de los cursos requeridos para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN CD N° 107/13**